

## DISCURSO

pronunciado por el Licenciado Sr. Leonidas Ortega M., Miembro del Consejo Universitario, en la sesión solemne efectuada por la Universidad de Guayaquil el 10 de Julio de 1935, con motivo de la visita hecha por el Ministro Hurtado, en compañía de los Profesores Alemanes de la Politécnica y de las delegaciones de estudiantes universitarios de Quito y Cuenca.

Señor Ministro, Sr. Rector, Señores Profesores de la Politécnica y de la Universidad de Guayaquil, Compañeros Universitarios del Ecuador.

Designado para presentar el saludo de bienvenida, a nombre de los estudiantes de esta Universidad de Guayaquil, a vosotros, compañeros estudiantes de la Sierra, que en misión noble y generosa de promover el acercamiento estudiantil entre las Universidades de la República, habéis arribado a esta ciudad, debo deciros que en nosotros tenéis entusiastas coadyutores de vuestro ideal, porque aquí también mantenemos idéntica aspiración, que nos permitirá de común acuerdo, plantear problemas cuyas soluciones encarnan la clave del progreso a que aspiramos.

Por esta razón, en este discurso que solo debiera concretarme a alabar los móviles de vuestro viaje, me permitiré, a manera de digresión, exponeros varias cuestiones de interés estudiantil, aquellas que dentro del corto espacio de tiempo que dispuse para preparar esta salutación, vinieron a mi memoria y que con el concurso inteligente de vosotros, serán susceptibles de una resolución acertada.

En todas las épocas de la historia, la civilización ha contado con organismos tutelares: En la antigüedad tenemos pueblos, para no citar muchos, el Egipto, en que la conservación de la tradición científica y religiosa, estaba encomendada exclusivamente a la clase sacerdotal, única instruída del País, verdadera depositaria de la cultura; en la Edad Media, los Conventos, lugares en donde se refugiaba la civilización, huyendo

por decirlo así, de la acción demoledora de los bárbaros, pero su misión lejos de imitar la de la clase sacerdotal egipcia, que evitó que la cultura trascendiera al medio, se convirtió en la propagadora de la ciencia, desde luego una ciencia, que bajo la autoridad de la teología o de los clásicos, no tuvo ninguna independencia y se denomina escolástica: Desprovisto el hombre de la Edad Media, de libertad para el fondo de las ideas y sólo teniendo libertad para la enseñanza, desarrolló y perfeccionó el Método Lógico, que se llama razonamiento y lo deja en herencia para las generaciones futuras, donde encontramos un nuevo organismo, que si bien fué creado en aquella Edad Media, multiplica e intensifica su labor en la Edad Moderna, Edad que tomando el instrumento heredado de la anterior o sea el Método, lo pone al servicio de las cuestiones de fondo y comienza a constituir la ciencia, destruyendo el error y obteniendo la verdad de lo incognosible, labor que se verifica en la Universidad, el centro donde los científicos encuentran el ambiente propicio para su desarrollo: es en esta Institución en donde se congregan las fuerzas vivas intelectuales de los pueblos para consagrarse a la ciencia, al amparo de la libertad material base de lo que se denomina más tarde Autonomía Universitaria y de la libertad espiritual, porque a élla debe acercarse el hombre desprovisto de prejuicios o ideas preconcebidas, haciendo en esta forma de la Universidad, un laboratorio de ciencia eminentemente práctica, obteniendo que cada nuevo descubrimiento, tenga su aplicación útil e inmediata para la humanidad.

La Universidad es la primera que reconoce las inquietudes y necesidades sociales, y, al mismo tiempo, también la que primero vislumbra la forma de resolverlas, constituyéndose en este sentido no sólo en artífice sino también en el heraldo de la organización social futura.

La Universidad es el organismo que lucha constantemente por una humanidad fundada en los modernos conceptos de justicia, tanto en el orden económico como en el político.

“La Universidad ha sustentado siempre el optimismo ante los graves problemas que agitan el mundo y la absoluta posibilidad de llegar por la renovación de los conceptos morales y económicos, a una nueva organización social, que permita la realización de los fines espirituales del hombre, ya que ella como organismo propulsor de la ciencia, no puede ser nunca pesimista, porque la ciencia tampoco lo es”.

Frente a estos conceptos me pregunto ¿Serán estos los mismos que podríamos atribuir a la Universidad Ecuatoriana? Triste es confesarlo que nó: La Universidad Ecuatoriana, a pesar de ser costeada en su mayor parte por el Estado, no alberga en su seno la totalidad de las fuerzas intelectuales del País, su instrucción constituye un privilegio en gran número de casos de la clase que tiene rentas suficientes para poder estudiar sin trabajar, pero los pobres e inteligentes que tienen que ganarse su sustento individual y el de sus familias con el sudor de su frente, se consideran imposibilitados de ingresar a la Universidad. A este respecto nosotros los estudiantes del Ecuador, debemos recabar del Estado, la subvención pecuniaria necesaria a todos aquellos desheredados de la fortuna que quieren dedicarse a la ciencia, pero como se diría es imposible en un País escaso de rentas fiscales como el nuestro, estamos en el deber de buscar la fórmula que haga factible esa ayuda, con tal fin, yo propondría una que en el fondo es semejante a la que actualmente el Estado adopta respecto de los agraciados con becas en el extranjero, esta fórmula consistiría en adelantar el dinero necesario para su educación universitaria al estudiante pobre, con notoria capacidad intelectual, quien se obligaría a su devolución, después de algunos años de su ejercicio profesional, pudiendo también verificar el reembolso mediante sus servicios profesionales, que los prestaría en las poblaciones rurales, donde hoy día el empirismo explota a los incautos. Este sistema, en parte, ya ha tenido realización hace pocos días en esta Universidad de Guayaquil, pues a un distinguido Profesional e intelectual de méritos, se dió determinada cantidad de dinero, para que marche al exterior a tomar un curso sobre una entidad patológica muy común en nuestra costa, con la obligación de descontar aquella cantidad con servicios profesionales que prestará al difundir sus conocimientos adquiridos en el extranjero, en las aulas de esta Universidad.

En lo que mira al aspecto cultural de la Universidad ecuatoriana, su estado es desastroso: apenas los conocimientos que élla brinda son los necesarios para un ejercicio profesional mediocre, pero no se exige al estudiante labor de investigación sino en mínima escala, de tal manera que nuestras Universidades, no son los laboratorios de la ciencia, que constantemente le lleven aportes, sino escuelas profesionales, de un profesionalismo, que no siquiera se ejerce en beneficio de la sociedad, que es la que en definitiva paga su enseñanza, sino en forma

de inmisericorde explotación, desde luego con honrosas excepciones.

Respecto a las otras características de la Universidad Moderna, como es la de proclamar el optimismo de la vida y la reforma social para constituir una nueva organización sobre las bases de Justicia en el orden económico y moral, podemos decir que nada se ha hecho en este sentido en nuestro País, ya que la Universidad, ha sido y es un organismo neutro, sin acción: no se ha tomado el trabajo de estudiar la realidad de la vida ni mucho menos la serie de sistemas propuestos para su reforma.

La Universidad del Ecuador, debe proyectar su acción a la reforma de nuestra Legislación hasta ponerla al ritmo de nuevas tendencias. No es posible que tengamos un Código Penal anticuado, en donde se habla todavía del restablecimiento del derecho por medio de la pena, en una época en que se mencionan medidas correccionales y de defensa social, cuando actualmente la ciencia rechaza al Juez inflexible que determina anticipadamente la duración del castigo, para reemplazarlo por un magistrado que ordene simplemente el ingreso del delincuente a un sanatorio, delegando la facultad de otorgarle su libertad a expertos científicos cuando éstos, se convenzan de que se ha realizado la curación del delincuente: Debe obtenerse la reforma del Código Civil a fin de que sus disposiciones se armonicen con las tendencias sociales modernas, dejando a un lado el culto excesivo al Derecho Romano que fué esencialmente individualista: Cuanto al Derecho Adjetivo, la Universidad debe luchar porque la Justicia no se obtenga mediante formulismos, más o menos dilatados, de trámites, sino mediante el buen criterio de los magistrados judiciales.

Respecto a la Medicina es preciso que se abandone el sistema rutinario o arte de curar, y que ella se dedique a realizar una labor más importante desarrollando los medios preventivos de las enfermedades, antes que los curativos, y recabando se borre del Código Penal, las violaciones de Ley que hoy día se las considera más bien como manifestaciones patológicas de la Psiquis: que contribuya a resolver el problema carcelario propugnando el permiso para la sexualidad normal en las cárceles, evitando de esta manera que los individuos que por desgracia ingresen a élla, sean víctimas de la continencia sexual obligada, marchando por los caminos vedados de las aberraciones sexuales. Estamos en una época en que los prejuicios des-

aparecen y no debe permitir la Universidad, que una falsa moral vaya contra la naturaleza humana y sea causa de la pervisión de sus individuos.

En lo referente a Farmacia, la Universidad Ecuatoriana, debe luchar para que los remedios o medicamentos, artículos de primera necesidad, no sean base de especulación y enriquecimiento, pues así como la necesidad del agua, de la luz y de la electricidad, por ser generalmente sentidas constituyen un servicio público que debe prestar el Estado, también el medicamento debe ser objeto del mismo.

Cuanto a la Paz de América, los Universitarios estamos obligados a conservarla; oponiendo todos los medios posibles contra la política bélica de nuestros gobiernos: imitemos a los estudiantes chilenos, que condenaron en 1920 la rivalidad que desde 1879 existía entre Chile y Perú, contra las protestas y acciones de los mandatarios, que los consideraban como anti-patriotas. Debe promoverse al efecto, el intercambio estudiantil entre ecuatorianos y peruanos, para que de allí surjan vínculos de solidaridad y estimación que más tarde servirían de obstáculo contra cualquier movimiento guerrero.

En resumen, Compañeros, debemos meditar y conseguir que la juventud labore en forma trascendental y duradera en los dilatados campos de la ciencia, para que su huella no sea la estela pasajera que deja la nave al surcar las aguas del océano.

Ilustres huéspedes de esta casa, mansión de estudio, distinguidos compañeros de Universidad, contad con la leal y sincera adhesión nuestra: que el interés común de ascender a la cima del saber, sea el supremo ideal que vivifique nuestros afectos y vigorice nuestros espíritus.